

INFORME DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA EDITORIAL EL SOL EDITSOL C.A.

Señores Accionistas

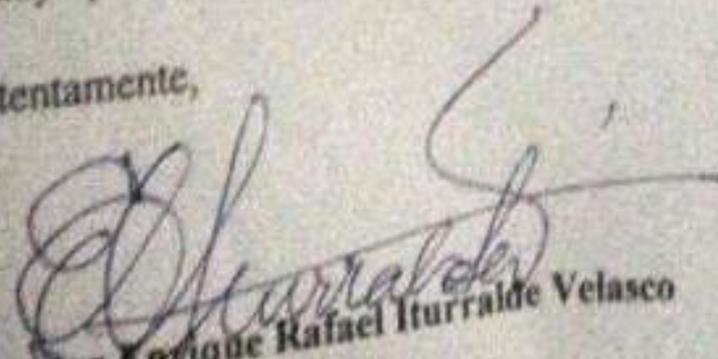
Informo que he cumplido con las disposiciones de la Ley de Compañías y enmarcandome en la Resolución SIC No. 92.14.3.0013, publicada en R.O. No. 44 del 13 de octubre de 1992, respecto a mi opinión de la Administración y de los Estados Financieros de la Compañía **EDITORIAL EL SOL EDITSOL EDITSOL C.A.**, correspondiente a los años 2016 y 2017, presento ante ustedes el siguiente informe:

1. Para su conocimiento y aprobación adjunto Estado de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiera y Estado de Flujo de Efectivo.
2. Los objetivos y metas económicas previstas por esta administración no fueron alcanzadas dada la situación económica que está atravesando el país.
3. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas para la respectiva toma de decisiones.

De igual manera dejo constancia que en mi calidad de Representante Legal he brindado todo el apoyo y respaldo necesario ante los distintos temas que se han presentado en la compañía.

Guayaquil, 10 de marzo de 2018.

Atentamente,


Doctor Enrique Rafael Iturralde Velasco
Presidente